ESTUDIOS DEL SECTOR
CONTRATACIÓN DIRECTA
MARZO 2023

El análisis del sector hace parte de la planeación de los Procesos de Contratación de las entidades estatales y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

La Región Administrativa y de Planificación RAP – Eje Cafetero, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el Estudio del Sector, de acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

Colombia Compra Eficiente expidió la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector y en el capítulo III contiene las directrices para los estudios del sector en los procesos de contratación de mínima cuantía y contratación directa.

Para la elaboración de los estudios del sector en la contratación directa bajo la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de qué trata el artículo 32 numeral 3º de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se atenderán las directrices de la precitada Guía para dar cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 antes mencionado.

El objetivo de este estudio es permitir a la entidad estatal sustentar su decisión de hacer una contratación directa, la elección del proveedor del servicio y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

A. Aspectos Generales.

1. OBJETO

"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL Y/O PUBLICO PRIVADA PARA EL DESARROLLO DE ACUERDOS REGIONALES CONTRA FACTORES GENERADORES DE VIOLENCIA, SUICIDIO E INEQUIDAD EN LA REGIÓN RAP EJE CAFETERO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A PROCESOS DE ARTICULACIÓN REGIONAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA DE FACTORES NEGATIVOS EN POBLACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA RAP EC."

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan las empresas o el sector público, Se clasifican en cuatro sectores de producción que están interrelacionados y se necesitan mutuamente.

Según la división clásica de sectores ya mencionada, encontramos tres grandes sectores económicos de Colombia, que a su vez agrupan actividades especializadas e independientes. Estos tres son los siguientes

- Sector primario: El sector primario incluye la producción básica. También denominado sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo" que no ha obtenido ninguna conversión. La agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.
- Sector secundario: El segundo de los sectores económicos de Colombia según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen

el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). El producto final de estas transformaciones es aquel que ya se puede consumir. Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

- Sector terciario: El tercer sector económico es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general). Algunas de las actividades que encontramos en el sector terciario son: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc. Se trata de un sector importante para que la economía fluya. Así, resulta imprescindible su correcto funcionamiento para que los sectores económicos de Colombia ya mencionados resulten más productivos. [1]

B. ASPECTOS ECONOMICOS

ASPECTO ECONÓMICO MUNDIAL:

La titubeante recuperación de 2021 ha venido seguida de una evolución cada vez más lúgubre en 2022, a causa de los riesgos que comenzaron a materializarse. Durante el segundo trimestre de este año, el producto mundial se contrajo, debido a la desaceleración de China y Rusia, mientras que el gasto de los hogares en Estados Unidos no alcanzó las expectativas. Varios shocks han sacudido una economía mundial ya debilitada por la pandemia: una inflación superior a lo previsto en todo el mundo —sobre todo en Estados Unidos y las principales economías europeas— que ha provocado el endurecimiento de las condiciones financieras; una desaceleración peor de lo previsto en China, consecuencia de los brotes de la COVID-19 y los confinamientos, y las nuevas repercusiones negativas de la guerra en Ucrania.

Según el pronóstico de base, el crecimiento se reducirá de 6,1% del año pasado a 3,2% en 2022, un descenso de 0,4 puntos porcentuales con respecto a la edición de abril de 2022 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO). El crecimiento inferior registrado a principios del año, la pérdida de poder adquisitivo de los hogares y una política monetaria más restrictiva provocaron una revisión a la baja de 1,4 puntos porcentuales en Estados Unidos. En China, los nuevos confinamientos y el agravamiento de la crisis del sector inmobiliario han obligado a revisar a la baja el crecimiento en 1,1 puntos porcentuales, con importantes repercusiones a escala mundial. Por su parte, en Europa, las significativas rebajas son un reflejo de las repercusiones de la guerra en Ucrania y el endurecimiento de la política monetaria. La inflación mundial se ha revisado al alza debido a los precios de los alimentos y la energía y los persistentes desequilibrios entre la oferta y la demanda, y se prevé que este año se sitúe en 6,6% en las economías avanzadas y 9,5% en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, es decir, revisiones al alza de 0,9 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente. En 2023, se espera que la política monetaria desinflacionaria comience a hacer mella y el crecimiento del producto mundial sea de tan solo 2,9%.

En su inmensa mayoría, los riesgos para las perspectivas apuntan a la baja. La guerra en Ucrania podría paralizar las importaciones de gas ruso en Europa; la inflación podría ser más difícil de reducir de lo que se esperaba, ya sea porque la rigidez de los mercados de trabajo es mayor de lo previsto, o porque se desanclan las expectativas de inflación; el endurecimiento de las condiciones financieras mundiales podría causar sobreendeudamiento en economías de mercados emergentes y en desarrollo; los nuevos brotes de COVID-19 y confinamientos, así como un empeoramiento de la crisis en el sector inmobiliario, podrían inhibir aún más el crecimiento en China, y la fragmentación geopolítica podría obstaculizar el comercio y la cooperación mundiales. Un posible escenario alternativo, en el cual los riesgos se materialicen,

[1] DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística).
GEM Colombia. Estudio de la actividad empresarial en 2017. (2019). Universidad del NorteJ Pontificia J

la inflación aumente todavía más y el crecimiento mundial se reduzca hasta 2,6% y 2,0% en 2022 y 2023, respectivamente, situaría el crecimiento en el 10% inferior de los resultados registrados desde 1970.

Mientras el aumento de precios sigue reduciendo el nivel de vida en todo el mundo, la máxima prioridad de las autoridades económicas debería ser el control de la inflación. El endurecimiento de la política monetaria tendrá sin duda costos económicos reales, pero retrasarlo no hará sino exacerbarlos. Recurrir a un apoyo fiscal focalizado puede ayudar a amortiguar el impacto sobre las personas más vulnerables, pero ante las tensiones presupuestarias que los gobiernos enfrentan por la pandemia y la necesidad de que la orientación general de la política macroeconómica sea desinflacionaria, tales políticas deberán compensarse con una subida de impuestos o una reducción del gasto público. La mayor austeridad monetaria también afectará la estabilidad financiera, obligando a usar de forma racional las herramientas macroprudenciales y haciendo aún más necesaria la reforma de los marcos de resolución de la deuda. Las políticas dirigidas a hacer frente a repercusiones concretas de los precios de la energía y los alimentos deben centrarse en quienes se han visto más afectados, sin distorsionar los precios. Además, en una pandemia que se mantiene, las tasas de vacunación deben subir para ofrecer protección ante nuevas variantes. Por último, la mitigación del cambio climático sigue requiriendo medidas multilaterales urgentes para limitar las emisiones y aumentar las inversiones dirigidas a acelerar la transición verde.[2]

Actividad mundial: La invasión de Rusia a Ucrania no solo provocó una catástrofe humanitaria, sino también una profunda desaceleración de la actividad económica regional y considerables efectos secundarios negativos a nivel mundial. En consecuencia, se prevé que la economía mundial experimente su desaceleración más brusca tras una recuperación inicial de una recesión global en más de 80 años. Se pronostica que el crecimiento mundial disminuya del 5,7 % en 2021 al 2,9 % en 2022, ya que la guerra en Ucrania perjudica la actividad y el comercio en el corto plazo y se retira el apoyo de políticas en medio de una alta inflación (gráfico A). Se bajó la calificación de las proyecciones de crecimiento para 2022 de la mayoría de las economías (gráfico B). A pesar de la crisis de la actividad mundial en 2022, no se prevé un Official Use repunte el próximo año. Se proyecta que el crecimiento mundial solo aumentará ligeramente al 3 % en 2023, ya que se prevé que persistan muchos factores adversos, particularmente, los elevados precios de los productos básicos y una continua restricción monetaria. Se prevé que las pérdidas acumuladas para la actividad mundial en relación con su tendencia previa a la pandemia continúen aumentando en el período de previsión, especialmente entre los MEED importadores de productos básicos.

Perspectiva de los MEED: Se prevé que el crecimiento de los MEED se reduzca a la mitad aproximadamente en 2022 y disminuya del 6,6 % en 2021 al 3,4 % (muy por debajo de su promedio de 4,8 % entre 2011 y 2019). La desaceleración refleja, en parte, los efectos secundarios de la invasión de Rusia a Ucrania, que provocarán una marcada fase descendente en la región de Europa y Asia central, perturbaciones en el comercio, volatilidad de los precios de los productos básicos, mayores costos de los insumos y menor confianza. Estos efectos secundarios intensifican los factores adversos para el crecimiento, como las crecientes presiones inflacionarias, el endurecimiento de la situación financiera, el retiro continuo del apoyo normativo y una reducción de la demanda externa. La desaceleración del crecimiento en los MEED también se aplica al crecimiento del ingreso per cápita, el cual se prevé que disminuya del 5,4 % en 2021 al 2,3 % en 2022. En 2022, los ingresos per cápita de los MEED se ubicarán cerca del 5 % por debajo de su tendencia previa a la pandemia, y muchos países experimentarán un retroceso en el progreso hacia niveles de economías avanzadas (gráfico C).

Riesgos para las perspectivas: La guerra en Ucrania aumentó la probabilidad de riesgos negativos extremos, muchos de los cuales están interconectados. La creciente conmoción

[2] file:///C:/Users/Acer/Downloads/texts.PDF

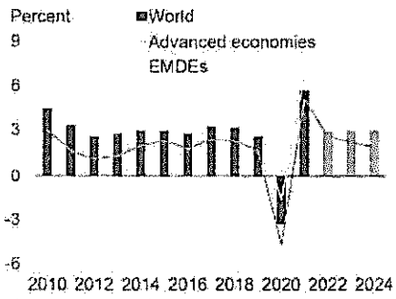
geopolítica podría desestabilizar aún más la actividad económica mundial y, en el largo plazo, provocar la fragmentación del comercio global, la inversión y las redes financieras. El aumento de los precios de la energía durante los últimos dos años (el más importante desde la crisis del petróleo de 1973) plantea inquietudes de que la economía mundial esté ingresando en un período de estanflación que evoca el de la década de 1970 (gráfico D). El aumento de las presiones de los precios podría requerir una restricción monetaria considerablemente mayor que la que se prevé en la actualidad, lo que provocaría una tensión financiera generalizada. La escasez de alimentos podría empeorar y provocar descontento social, mientras que podrían surgir nuevas variantes de COVID-19 más contagiosas e interrumpir la actividad. La materialización simultánea de varios de estos riesgos de deterioro de la situación podría provocar que la actividad mundial caiga más bruscamente en 2022 y se reduzca a la mitad en 2023 (gráfico E).

Desafíos de políticas macroeconómicas: La invasión de Rusia a Ucrania y el consiguiente aumento de las presiones inflacionarias causan una aceleración del ritmo de la restricción monetaria en muchas economías avanzadas y MEED. Muchos bancos centrales de los MEED encaran el desafío de hacer frente a la alta inflación en un momento en el que la recuperación cíclica de la pandemia es frágil e incompleta. La situación se torna más desalentadora en los países en los que las expectativas inflacionarias tienen menos anclaje y la credibilidad de la política monetaria está menos consolidada. Dado que los bancos centrales de las economías avanzadas reducen las políticas monetarias acomodaticias, la volatilidad de los flujos de capital y la depreciación cambiaria pueden plantear desafíos adicionales a los encargados de la formulación de políticas de los MEED. La Official Use capacidad de las autoridades fiscales de los MEED de proporcionar apoyo se verá gravemente limitada por el endurecimiento de la situación financiera y los mayores costos del endeudamiento en medio de elevadas cargas de la deuda y un reducido espacio para las políticas. La deuda ya se encontraba en una senda no sostenible para muchos MEED antes de la guerra en Ucrania, y es probable que la sostenibilidad fiscal se erosione aún más a causa de las perspectivas de crecimiento más débiles y los costos más elevados de los empréstitos.

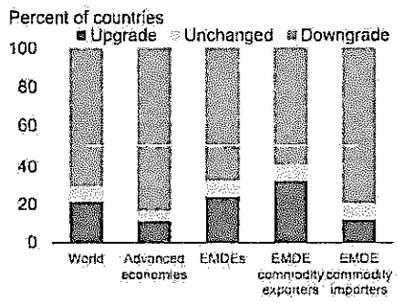
Prioridades en materia de políticas estructurales: Muchos de los desafíos a largo plazo de los MEED se vieron agravados por la pandemia y la guerra en Ucrania. Generar resiliencia a la volatilidad de los precios de los alimentos resulta fundamental, ya que la guerra en Ucrania ha agravado la inseguridad alimentaria en muchos MEED (gráfico F). En la medida de lo posible, los encargados de la formulación de políticas de los MEED deberían abstenerse de responder al alza de los precios de los productos básicos aumentando el ya elevado número de controles de precios y, en cambio, ampliar las redes de protección social, diversificar las fuentes de alimentos y agilizar la transición hacia fuentes de energía con bajas emisiones de carbono. Los encargados de la formulación de políticas de los MEED también deben contrarrestar el riesgo de que la fragmentación financiera y del mercado eleve los costos comerciales y, por ejemplo, implementar medidas para aumentar la resiliencia del mercado y promover la diversificación. Por último, los encargados de formular políticas deben agilizar el ritmo de la vacunación y revertir las secuelas que causó la pandemia en las perspectivas de crecimiento, incluso, mediante la promoción de inversiones en educación y el aumento de la participación en la fuerza laboral, a través de políticas activas del mercado laboral, especialmente para las mujeres. [3]

[3] https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

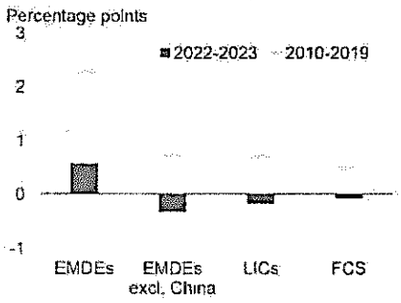
A. Crecimiento mundial



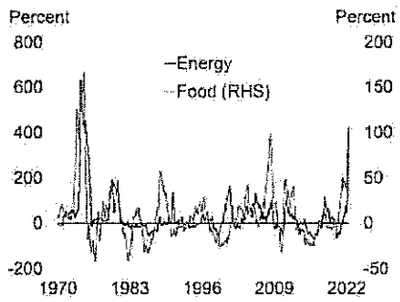
B. Revisiones de pronósticos para el crecimiento de 2022

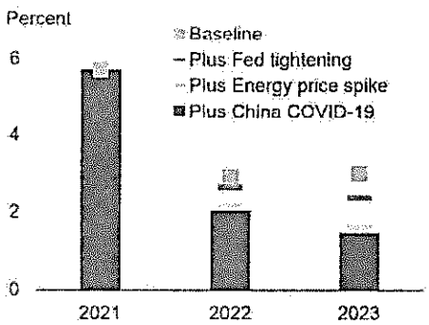


C. Crecimiento del ingreso per cápita de los MEED en relación con el promedio de las economías avanzadas

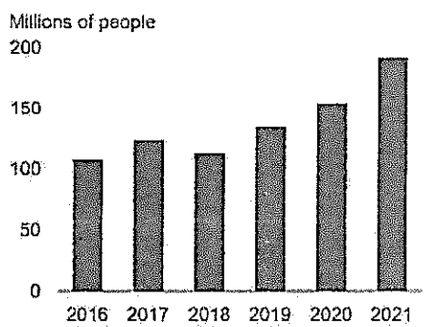


D. Precios de la energía y los alimentos





E. Escenarios del crecimiento mundial



F. Inseguridad alimentaria

TABLE 1.1 Real GDP[1]
(Percent change from previous year)

	2019	2020	2021e	2022f	2023f	2024f	Percentage point differences from January 2022 projections 2022f	2023f
World	**2.6**	**-3.3**	**5.7**	**2.9**	**3.0**	**3.0**	**-1.2**	**-0.2**
Advanced economies	**1.7**	**-4.6**	**5.1**	**2.6**	**2.2**	**1.9**	**-1.2**	**-0.1**
United States	2.3	-3.4	5.7	2.5	2.4	2.0	-1.2	-0.2
Euro area	1.6	-6.4	5.4	2.5	1.9	1.9	-1.7	-0.2
Japan	0.0	-4.6	1.7	1.7	1.3	0.6	-1.2	0.1
Emerging market and developing economies	**3.8**	**-1.5**	**6.6**	**3.4**	**4.2**	**4.4**	**-1.2**	**-0.2**
East Asia and Pacific	5.6	1.2	7.2	4.4	5.2	5.1	-0.7	0.0
China	6.0	2.2	8.1	4.3	5.2	5.1	-0.9	-0.1
Indonesia	5.0	-2.1	3.7	5.1	5.3	5.5	-0.1	0.2
Thailand	2.2	-6.2	1.6	2.9	4.3	3.9	-1.0	0.0
Europe and Central Asia	2.7	-1.9	6.5	-2.9	1.5	3.3	-5.9	-1.4
Russian Federation	2.2	-2.7	4.7	-4.9	-2.0	2.2	-11.3	-3.8
Turkey	0.9	1.8	11.0	2.3	3.2	4.0	0.3	0.2
Poland	4.7	-2.2	5.9	3.5	3.8	3.7	-0.8	0.2
Latin America and the Caribbean	0.8	-6.4	6.7	2.5	1.9	2.4	-0.1	-0.8
Brazil	1.2	-3.9	4.6	1.5	0.8	2.0	0.1	-1.9
Mexico	-0.2	-8.2	4.8	1.7	1.9	2.6	-1.3	-0.3
Argentina	-2.0	-9.9	10.3	4.5	2.5	2.5	1.9	0.4
Middle East and North Africa	0.9	-3.7	3.4	5.1	3.6	3.2	0.5	0.2
Saudi Arabia	0.3	-4.1	3.2	7.6	3.6	3.0	2.1	1.5
Iran, Islamic Rep.[2]	0.8	3.4	4.1	3.7	2.7	2.3	1.3	0.5
Egypt, Arab Rep.[3]	5.6	3.6	3.3	6.1	4.8	5.0	0.8	-0.7
South Asia	4.1	-4.5	7.6	6.6	5.6	6.5	-0.8	-0.2
India[3]	3.7	-6.6	8.7	7.5	7.1	6.5	-1.2	0.3
Pakistan[3]	3.1	-2.9	5.7	4.3	4.0	4.2	0.9	0.0
Bangladesh[3]	7.9	3.4	6.9	6.4	6.7	6.9	0.0	-0.2
Sub-Saharan Africa	2.6	-2.0	4.2	3.7	3.8	4.0	0.1	0.0
Nigeria	2.2	-1.8	3.6	3.4	3.2	3.2	0.9	0.4
South Africa	0.1	-6.4	4.8	2.1	1.5	1.8	0.0	0.0
Angola	-0.7	-5.2	0.7	3.1	3.3	3.2	0.0	0.5
Memorandum items:								
Real GDP[1]								
High-income countries	1.7	-4.6	5.1	2.7	2.2	2.0	-1.1	-0.2
Middle-income countries	4.0	-1.3	6.8	3.5	4.2	4.5	-1.2	-0.3
Low-income countries	4.8	1.2	3.9	4.1	5.3	5.7	-0.2	-0.6
EMDEs excluding Russian Federation and Ukraine	3.9	-1.5	6.7	4.2	4.5	4.5	-0.5	0.0
EMDEs excluding China	2.5	-4.0	5.6	2.7	3.4	3.6	-1.5	-0.4
Commodity-exporting EMDEs	1.8	-2.5	4.0	1.2	2.6	3.2	-2.1	-0.5
Commodity-exporting EMDEs excluding Russian Federation and Ukraine	1.8	-4.0	4.0	3.7	3.3	3.4	-0.3	-0.1
Commodity-importing EMDEs	4.9	-0.4	7.5	4.4	4.9	5.0	-0.0	-0.1
Commodity-importing EMDEs excluding China	3.2	-4.2	6.8	4.8	4.5	4.9	-0.7	-0.1
EM7	4.5	-2.5	7.3	3.9	4.3	4.7	-1.5	-0.4
World (PPP weights)[4]	2.9	-3.0	6.0	3.1	3.4	3.5	-1.3	-0.2
World trade volume[5]	**1.4**	**-8.0**	**10.3**	**4.0**	**4.3**	**3.8**	**-1.0**	**-0.4**
Commodity prices[6]								
Oil price	-9.8	-33.9	66.5	42.0	-8.0	-12.0	35.0	3.6
Non-energy commodity price index	-4.2	3.3	32.7	17.9	-0.1	-3.1	18.9	-4.1

Source: World Bank.

1. Headline aggregate growth rates are calculated using GDP weights at average 2010-19 prices and market exchange rates. The aggregate growth rates may differ from the previously published numbers that were calculated using GDP weights at average 2018 prices and market exchange rates. Data for Afghanistan and Lebanon are excluded.

2. GDP growth rates are on a fiscal year basis. Aggregates that include these countries are calculated using data compiled on a calendar year basis. Pakistan's growth rates are based on GDP at factor cost. The column labeled 2022 refers to FY2021/22.

3. GDP growth rates are on a fiscal year basis. Aggregates that include these countries are calculated using data compiled on a calendar year basis. The column labeled 2022 refers to FY2022/23.

4. World growth rates are calculated using average 2010-19 purchasing power parity (PPP) weights, which attribute a greater share of global GDP to emerging market and developing economies (EMDEs) than market exchange rates.

5. World trade volume of goods and nonfactor services.

6. Oil price refers to the Brent crude oil benchmark. The non-energy index is the weighted average of 39 commodity prices (7 metals, 5 fertilizers, and 27 agricultural commodities). For additional details, please see https://www.worldbank.org/commodities.

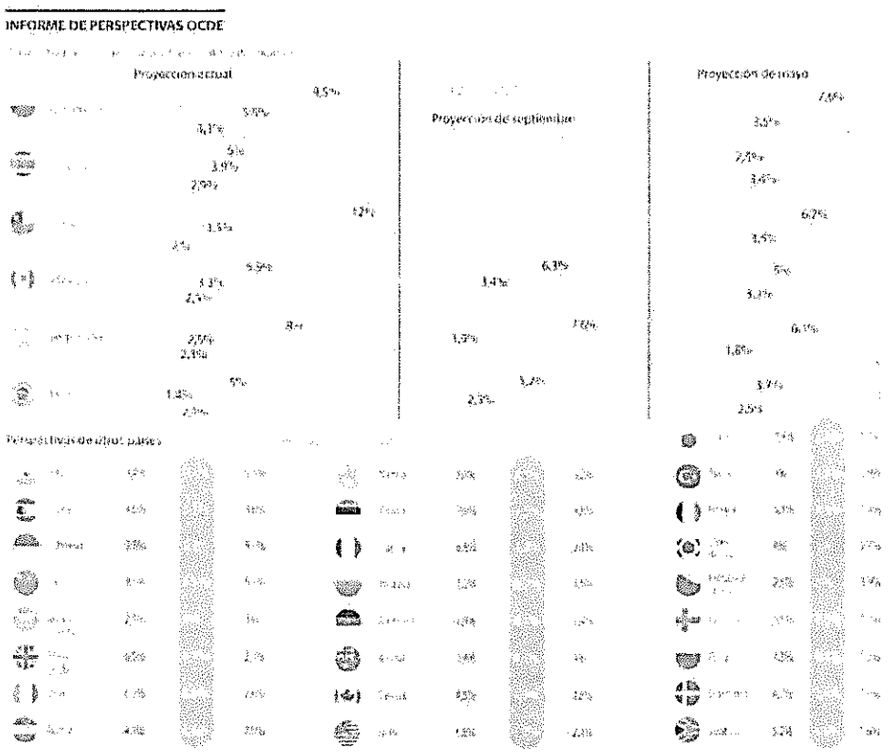
Note: e = estimate, f = forecast. World Bank forecasts are frequently updated based on new information. Consequently, projections presented here may differ from those contained in other World Bank documents, even if basic assessments of countries' prospects do not differ at any given date. For the definition of EMDEs, commodity exporters, and commodity importers, please refer to table 1.2. EM7 includes Brazil, China, India, Indonesia, Mexico, the Russian Federation, and Turkey. The World Bank is currently not publishing economic output, income, or growth data for Turkmenistan and República Bolivariana de Venezuela owing to lack of reliable data of adequate quality. Turkmenistan and República Bolivariana de Venezuela are excluded from cross-country macroeconomic aggregates.

ASPECTO ECONÓMICO EN COLOMBIA:

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Ocde) mejoró casi dos puntos porcentuales a 9,5% su proyección de crecimiento del Producto Interno Bruto de Colombia en 2021, en comparación con un 7,6% pronosticado en mayo.

Para el próximo año, la Ocde también elevó su pronóstico de crecimiento a 5,5% desde un 3,5% proyectado en su anterior previsión. Además, prevé que la economía colombiana crecerá 3,1% en 2023.

De este modo, para el organismo, en su informe de perspectivas económicas, Colombia será la economía de América Latina de mayor crecimiento en el próximo año.



La Ocde destacó que en Colombia "el consumo privado es el principal impulsor de la recuperación a medida que se reactiva el empleo, aunque a un ritmo más lento que la actividad económica. La cobertura de vacunas ha logrado un progreso significativo, pero está por detrás de sus pares regionales".

Agrega que la subida de los precios de las materias primas y la mejora de las perspectivas en los principales socios comerciales seguirán respaldando las exportaciones del país.

"La política fiscal brindará apoyo continuo a los hogares vulnerables durante 2022, mientras que las reducciones del gasto en otras áreas marcarán el comienzo de un ajuste fiscal gradual que se intensificará en 2023", proyecta el organismo.

Así mismo resaltó el papel del Banco de la República al reaccionar con el alza de las tasas de interés. "En medio del aumento de la inflación, la política monetaria ha comenzado apropiadamente a retirar parte del estímulo anterior", dice el informe de la Ocde.

Cabe señalar que la Ocde presentó un informe preliminar de sus perspectivas económicas en septiembre, pero que sólo incluía a los países del G20, por lo que no se conocía la actualización sobre Colombia.

Tras conocerse el informe, el Gobierno Nacional no dudó en exaltar las previsiones de la organización. "Estos instrumentos permiten prever la tasa de crecimiento más alta para América Latina en la previsión que hace la Ocde. Aquí seguiremos con el compromiso de la reactivación económica, que también vimos recientemente tiene un buen resultado en la recuperación del empleo en nuestro país, para que Colombia logre sostenibilidad en lo social, fiscal y un crecimiento económico significativo", aseguró el ministro de Hacienda, José Manuel Restrepo.

La Ocde también tiene el mejor pronóstico de crecimiento del PIB de Colombia para 2022, en comparación con otros organismos multilaterales.

El pasado 12 de octubre, el Fondo Monetario Internacional elevó a 3,8%, su proyección de crecimiento de la economía colombiana. Para este año también la mejoró notablemente a 7,6%, desde un 5,1%.

Por su parte, el Banco Mundial también elevó el 6 de octubre su pronóstico para 2022 de 4,1% a 4,2%. Así mismo, la Cepal, según proyecciones de agosto, prevé que la economía colombiana subirá 7,5% este año y 3,8% el siguiente. Mientras que el Banco de la República proyecta el crecimiento del PIB local en 8,6% en 2021 y en 3,9% en 2022.

El organismo expresó especial preocupación por la aparición de la nueva variante en los últimos días, y aseguró que podría llevar a nuevas restricciones que pondrían en peligro la recuperación. "Como se está constatando con la aparición de la variante Ómicron, la incertidumbre y los riesgos son elevados, y ello agrava los desequilibrios y amenaza la recuperación. Para mantener la recuperación firme y bien encauzada habrá que corregir una serie de desequilibrios", dijo Mathias Cormann, secretario general de la Ocde.[4]

PIB: EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDAD

En el tercer trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 7,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 5,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 10,1%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 1,6%, explicado por:
- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,0%

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr- III / 2021pr-III	2022pr / 2021pr	2022pr- III / 2022pr-II
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	5,1	8,4	-1,7
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10,1	11,2	3,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**7,9**	**10,0**	**1,6**

Fuente: DANE. Cuentas nacionales
pr preliminar
[1] Actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades de servicios administrativos y de apoyo
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Aspecto económico en el Eje cafetero:

En el tercer trimestre de 2022, la actividad económica del Eje Cafetero mostró un menor ritmo de crecimiento anual en varios de sus indicadores. Aminoró la dinámica del comercio interno de la región y la ocupación hotelera, así como la industria, particularmente de Risaralda, el transporte de pasajeros y la movilización de mercancía; y en la parte pecuaria, el sacrificio de ganado bovino y porcino. Por su parte, se presentaron caídas en construcción, particularmente en despachos de cemento y venta de vivienda nueva, en comercio de vehículos y motos, en agropecuario en el acopio de leche y abastecimiento de productos agrícolas, y en la producción

[4] https://www.larepublica.co/globoeconomia/colombia-sera-la-economia-de-america-latina-que-mas-crecera-en-2022-segun-la-ocde-3270617

industrial en el caso de Caldas. En comercio exterior las exportaciones e importaciones crecieron en menor escala.

En cuanto a la inflación, para las tres ciudades de la región continuó la tendencia ascendente, mientras la tasa de desempleo descendió en dos de ellas. La menor dinámica económica se registró debido a la desaceleración de la producción industrial en Risaralda, un crecimiento inferior en las ventas del comercio interno, aunque el balance del Eje Cafetero lo ubicó como el tercero más alto entre los otros territorios de la muestra. Análogamente, la ocupación hotelera exhibió aumentos en los tres departamentos, pero inferiores que en el periodo abril-junio de 2022, consecuente con el menor desempeño del transporte terrestre y aéreo de la región. Además, las exportaciones e importaciones aminoraron su ascenso, destacándose en las últimas las compras de materias primas para la industria, bienes de consumo no duraderos y equipo de transporte. Entretanto, el sacrifico de ganado porcino y bovino creció, pero a menor ritmo. Por otro lado, decreció la producción industrial en Caldas, la venta de vivienda nueva en la región, los despachos de cemento hacia Caldas y Quindío junto con la venta de vehículos por la dificultad en la disponibilidad de inventarios y una reducción en la demanda por el alza en precios; el acopio de leche y el abastecimiento de productos agrícolas redujeron sus registros, en parte por la ola invernal que ha afectado varios cultivos.

También, los desembolsos de Finagro disminuyeron en los tres departamentos, en parte por un menor desempeño en la normalización de la cartera y menores créditos otorgados a grandes productores. Para finalizar, la tasa de desempleo bajó en Manizales y Pereira junto con sus áreas metropolitanas, mientras que creció en Armenia; además, la ocupación y tasa global de participación aumentaron en las tres capitales del Eje Cafetero. Por otro lado, la inflación continuó creciendo en las tres ciudades, situándose de nuevo por encima del rango meta establecido por el Emisor; incrementos motivados principalmente por las alzas en alimentos y regulados.[5]

Aspecto económico Eje Cafetero (Quindío, Risaralda y Caldas):

Número municipios: 53

Extensión territorial: 13.873 km2

Población (2021(p)): 2.534.909 habitantes

Participación en la población total (2021(p)): 5%

Participación en el PIB nacional (2020(p)): 4.14%

PIB per cápita 2021(p)*: US$15.069

Exportaciones** per cápita (2021): US$671.7

importaciones*** per cápita (2021): US$524.9

- Las exportaciones de la región representaron en promedio 3,3 % de las exportaciones nacionales entre 2013 y 2021. A julio de 2022, el Eje Cafetero sin Antioquia disminuyó los niveles de participación, respecto al mismo periodo del año anterior.
- Las exportaciones de la región aumentaron 7,1 % entre 2020 y 2021.
- A julio de 2022, esta tendencia continua al aumentar 39,4 % respecto al mismo periodo del año anterior. El mayor porcentaje de exportación se concentró en productos agropecuarios.
- En lo corrido del año, el café representó el 60,6 % de las exportaciones de la región. El principal destino de las ventas externas fue Estados Unidos.
- Las compras externas de la región representaron en promedio 1,7 % de las importaciones nacionales entre 2013 y 2021. A julio de 2022, esta región registra un nivel de participación menor, respecto al mismo periodo del año anterior.

[5] https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/item/46f22068-c8a8-433f-8d1b-7bd23b36f56a/ber_Eje_Cafetero_III_trim_2022.pdf

- Las importaciones de la región aumentaron 56,6 % entre 2020 y 2021.
- A julio de 2022, esta tendencia continua al aumentar 38,8 % respecto al mismo periodo del año anterior. El mayor porcentaje de importación se concentró en productos de industria básica y maquinaria y equipo.[6]

Indicadores de mercado laboral por ciudad Trimestre abril - junio 2022

El DANE, con su nueva metodología para las estadísticas de mercado laboral, realizó la retroproyección de los datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)2 para el periodo 2001-2020 a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, es por esto que ya es posible realizar un análisis comparativo de la serie de tiempo. En este sentido, y de acuerdo con la GEIH, entre julio-septiembre de 2022 las ciudades del Eje Cafetero reportaron resultados heterogéneos en los indicadores del mercado laboral frente al mismo trimestre del año anterior. Con respecto a la tasa de desempleo (TD), Manizales y su área metropolitana (A.M.) alcanzaron 9,7%, seguido por Pereira A.M. con 9,9%, disminuyendo 2,6 puntos porcentuales (pp) y 3,2 pp, respectivamente, ubicándose como la segunda y tercera ciudad del país con la TD más baja en su orden. Mientras que Armenia, registró una tasa de 12,8% subiendo 0,4 pp. Por su parte, al excluir los municipios aledaños a las capitales de Caldas y Risaralda, Manizales registró una TD de 9,6% y Pereira de 8,9%, siendo ambos resultados menores a los de hace un año (Cuadro 4). No obstante, la tasa de ocupación (TO) en las tres ciudades del Eje Cafetero reportó crecimiento, al igual que la tasa global de participación (TGP), sobresaliendo la mayor demanda de trabajo en industria, construcción, comercio y actividades artísticas. Por otro lado, con respecto a la proporción de informalidad de las capitales de la zona cafetera, estas registraron un nivel menor frente al total nacional, se notó un aumento en el área metropolitana de Manizales, mientras que en Pereira y Armenia se presentó caída, siendo mayor en la segunda ciudad.

Entretanto, el A.M. de Manizales mostró la menor informalidad de la región (35,8%), además de ser la ciudad con el indicador más bajo en el país. Seguidamente, se ubicó Pereira A.M. con 40,9% y finalmente, Armenia cerró con 43,3%.[7]

Cuadro 4
Región Eje Cafetero. Principales indicadores del mercado laboral
(porcentaje)

Ciudad	Tasas de desempleo		Tasa global de participación		Tasa de Ocupación		Proporción de informalidad	
	sep-21	sep-22	sep-21	sep-22	sep-21	sep-22	sep-21	sep-22
Manizales A.M.	12,4	9,7	58,6	60,5	51,4	54,6	37,0	35,8
Manizales	12,4	9,6	58,4	60,3	51,2	54,5	n.d.	n.d.
Pereira A.M.	13,1	9,9	58,3	60,4	50,7	54,4	41,8	40,9
Pereira	11,8	8,9	58,6	61,1	51,7	55,7	n.d.	n.d.
Armenia	12,4	12,8	51,9	56,6	45,4	49,3	52,5	43,3

Fuente: DANE

Indicadores Económicos

En el mes de octubre de 2022, el IPC registró una variación de 0,72% en comparación con septiembre de 2022, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,72%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,21%), Transporte (1,09%), Bienes y servicios diversos (0,90%), Recreación y cultura (0,89%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,77%) y, por último, Restaurantes y hoteles (0,77%). Por debajo se ubicaron: Salud (0,70%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,56%), Alojamiento, agua,

[6] https://www.mincit.gov.co/getattachment/d53dc5ed-1e1b-4e6e-885d-7bc497a64d2a/Region-Eje-Cafetero-sin-Antioquia

[7] https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/item/46f22068-c8a8-433f-8d1b-7bd23b36f56a/ber_Eje_Cafetero_III_trim_2022.pdf

electricidad, gas y otros combustibles (0,40%), Prendas de vestir y calzado (0,23%), [8]Información y comunicación (0,05%) y por último, Educación (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Octubre 2021 - 2022

		2021		2022	
División de gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	0.89	0.13	1.21	0.17
Transporte	12.93	0.50	0.06	1.09	0.14
Bienes y servicios diversos	9.36	0.29	0.03	0.50	0.05
Recreación y cultura	3.72	-0.27	0.01	0.84	0.03
Restaurantes y hoteles	9.23	0.53	0.05	0.77	0.07
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	0.29	0.01	0.75	0.03
TOTAL	100.00	0.61	0.61	0.72	0.72
Salud	1.71	0.50	0.01	0.70	0.01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.78	0.46	0.01	0.56	0.01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.29	0.09	0.40	0.13
Prendas de vestir y calzado	3.08	0.41	0.01	0.23	0.01
Información y comunicación	4.33	-0.26	-0.01	0.05	0.00
Educación	8.41	-0.07	-0.01	0.02	0.00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximacion en el nivel de dígitos trabajados en el indice.

Ventas del comercio: En octubre de 2022, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 1,9% y el personal ocupado creció 3,4% en relación con el mismo mes de 2021. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 1,8%. Si se comparan los resultados de octubre de 2022 con los de octubre de 2019 se evidencia un incremento de 20,5% en las ventas del comercio minorista y con relación al personal ocupado una caída de 1,6%.[9]

Tabla 1. Variación porcentual anual, trienal, año corrido y doce meses[Pr]
Total nacional
Octubre 2022

Indicador	Variación anual: Octubre 2022 / octubre 2021	Variación año corrido: Enero - octubre 2022 / enero - octubre 2021	Variación doce meses: Noviembre 2021 - octubre 2022 / noviembre 2020 - octubre 2021	Variación trienal: Octubre 2022 / 2019	Variación año corrido trienal: Enero - octubre 2022 / enero - Octubre 2019
Total ventas comercio al por menor y vehículos	1.9	12.9	13.6	20.5	22.1
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473)[a]	1.7	12.7	13.4	22.7	23.6
Total ventas comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas	1.1	12.0	11.9	18.3	20.1
Total ventas comercio al por menor sin combustibles	1.8	12.7	12.4	22.6	23.7
Total ventas comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	0.6	11.9	11.4	20.5	21.2
Total Personal ocupado	3.4	3.2	3.0	-1.6	-1.6

Fuente: DANE – EMC
Pr: Preliminar
a. Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la sumatoria de 17 líneas de mercancía, excepto las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas.
Existe diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía.

Exportaciones De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en octubre de 2022 las ventas externas del país fueron US$4.212,8 millones FOB y presentaron un aumento de 10,9% en relación con octubre de 2021; este resultado se debió

[8] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_oct22.pdf
[9] file:///C:/Users/Acer/Downloads/bol_emc_oct22.pdf

principalmente al crecimiento de 15,5% en las ventas externas del grupo de Combustibles. En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 53,2% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Manufacturas con 19,7%, Agropecuarios, alimentos y bebidas 20,6%, y otros sectores con 6,5%. En octubre de 2022 se exportaron 11.837,2 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de -12,1% frente a octubre de 2021 [10]

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Octubre (2021-2022)[p]

Grupos de productos (OMC)	Octubre					Enero-octubre				
	2021	2022	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2022 (%)	2021	2022	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2022 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	3.799,1	4.212,8	10,9		100,0	32.689,6	48.041,7	47,0		100,0
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	861,3	867,7	0,7	0,2	20,6	7.656,6	9.756,4	27,4	6,4	20,3
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	1.940,1	2.241,5	15,5	4,9	53,2	15.340,3	27.021,5	76,1	35,7	56,2
Manufacturas [3]	774,5	830,8	7,3	1,5	19,7	7.172,7	8.829,9	23,1	5,1	18,4
Otros sectores [4]	223,1	272,8	22,3	1,3	6,5	2.520,1	2.434,0	-3,4	-0,3	5,1

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)
[p] Cifra preliminar
[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a Productos alimenticios y animales vivos, Bebidas y tabacos, Materiales crudos no comestibles y Aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de Abonos en bruto y menas y desechos de metales
[2] Incluye la sección de Combustibles y lubricantes minerales y Productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos
[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a Productos químicos, artículos manufacturados clasificados según material, Maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de Metales no ferrosos y el grupo de Armas y municiones
[4] Incluye la sección de la CUCI correspondientes a Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de Oro no monetario

Importaciones: De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en octubre de 2022, las importaciones fueron US$6.127,3 millones CIF y presentaron un aumento de 5,5% con relación al mismo mes de 2021. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 4,6% en el grupo de Manufacturas. En octubre de 2022, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,1% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 15,2%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,3%, y otros sectores 0,4%.[11]

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Octubre (2022/2021)[p]

Grupos de productos (OMC)	Octubre[p]					Enero-octubre[p]				
	2021	2022	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2022 (%)	2021	2022	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2022 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total [1]	5.809,9	6.127,3	5,5	5,5		48.345,8	65.517,6	35,5	35,5	
Agropecuarios, alimentos y bebidas [2]	934,5	929,0	-0,6	-0,1	15,2	7.251,2	9.569,7	32,0	4,8	14,6
Combustibles y prod. de industrias extractivas [3]	511,6	628,7	22,9	2,0	10,3	3.765,3	7.372,0	95,8	7,5	11,3
Manufacturas [4]	4.340,8	4.542,1	4,6	3,5	74,1	37.257,9	48.464,1	30,1	23,2	74,0
Otros sectores [5]	23,0	27,4	19,5	0,1	0,4	71,4	112,0	56,8	0,1	0,2

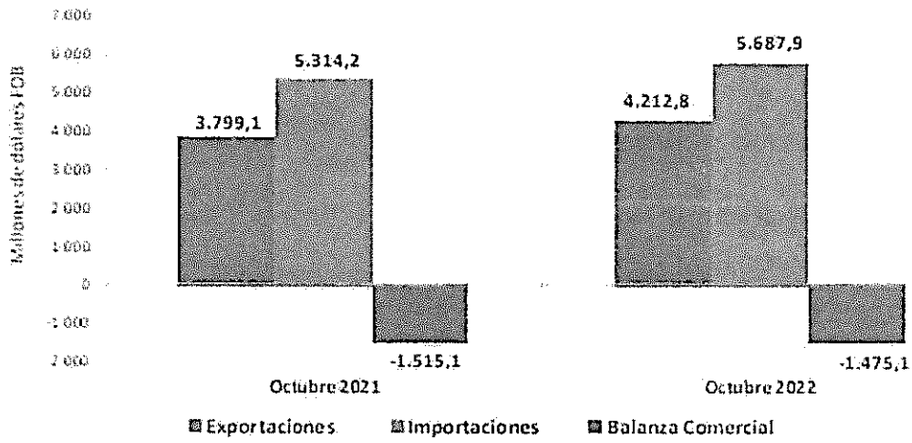
Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

[p] Cifra preliminar
[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a productos alimenticios y animales vivos, bebidas y tabacos, materiales crudos no comestibles y aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de abonos en bruto y menas y desechos de metales.
[2] Incluye la sección de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.
[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a productos químicos, artículos manufacturados clasificados según el material, maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de metales no ferrosos y el grupo de armas y municiones.
[4] Incluye la sección de la CUCI correspondiente a mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de armas y municiones

[10] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/exportaciones/boletin_exportaciones_oct22.pdf
[11] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/importaciones/bol_impo_oct22.pdf

Balanza comercial colombiana: En octubre de 2022 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$1.475,1 millones FOB, mientras que en octubre de 2021 se presentó un déficit de US$1.515,1 millones FOB.[12]

Gráfico 5. Balanza comercial
Octubre (2021-2022) P



Fuente: DIAN-DANE (IMPO)
P Cifra preliminar

C. ACUERDOS COMERCIALES

- Alianza Pacífico: Chile Perú Bienes y servicios $6551366,000 Servicios de construcción $16.384.153.000
- Chile Bienes y servicios $643.264.000 Servicios de construcción $16.081.602.000
- Corea Bienes y servicios $655'366.000 Servicios de construcción $49.152.459.000
- Costa Rica Bienes y servicios $1.162.733.000 servicios de construcción $16.389.628.000
- Estados AELC Bienes y servicios $852.074.000 Servicios de construcción $21.301.857.000
- Estados Unidos Bienes y servicios $1.162.733.000 Servicios de construcción $161389'628,000
- Triángulo Norte El Salvador Guatemala Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal
- Unión Europea Bienes y servicios $859752000 Servicios de construcción $21,493.810.000

Tratados internacionales: Mediante los tratados de libre comercio permite a muchos países aumentar la comercialización de productos entre sí. Esto genera desarrollo de la economía global, aumenta empleo, y así cuentan con variedad de productos y permite la creación de nuevas empresas con inversiones extranjeras. En algunos de los tratados se definen condiciones sobre precios y cantidad de los productos, entre otros, Los tratados vigentes son:

TRATADO	FIRMA	VIGENCIA
TLC Colombia - México	13 de junio de 1994	01 de enero de 1995
TLC Colombia - CARICOM	24 de julio de 1994	01 de enero de 1995

[12] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/importaciones/bol_impo_oct22.pdf

TLC Colombia - Chile	27 de noviembre de 2006	08 de mayo de 2009
TLC Colombia - El Salvador, Guatemala y Honduras	09 de agosto de 2007	Noviembre - marzo de 2010
TLC Colombia - EFTA	25 de noviembre de 2008	Julio 2011 - septiembre y octubre 2014
TLC Colombia - Canadá	21 de noviembre de 2008	15 de agosto de 2011
TLC Colombia - Estados Unidos	22 de noviembre de 2006	15 de mayo de 2012
TLC Colombia - Corea del Sur	21 de febrero de 2013	30 de junio de 2016
TLC Colombia - Costa Rica	22 de mayo de 2013	29 de julio de 2016

EL PIB:

En el tercer trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 7,0% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,1% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 36,9% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2022pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 9,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

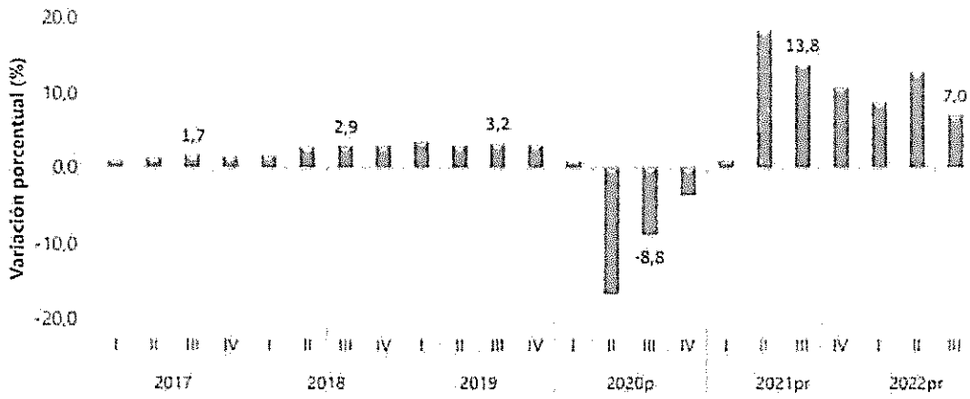
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,1% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 12,6% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,0% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,6%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica: • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades

no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5%.

- Construcción crece 2,8%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,9%.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2017-I / 2022[pr]- III



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]preliminar
[pr]provisional

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022[pr]- III / 2021[pr]-III	2022[pr] / 2021[pr]	2022[pr]- III / 2022[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,4	1,0	1,2
Explotación de minas y canteras	2,5	1,3	1,9
Industrias manufactureras	2,0	12,6	0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	3,7	4,9	0,8
Construcción	14,4	9,2	2,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,1	10,3	0,6
Información y comunicaciones	14,0	17,6	1,5
Actividades financieras y de seguros	9,2	9,8	0,2
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,4	12,0	1,6
Administración pública, defensa, educación y salud	2,9	6,7	0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	30,9	17,9	7,5
Valor agregado bruto	**6,6**	**9,2**	**0,9**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,8	17,9	1,7
Producto Interno Bruto	**7,0**	**9,4**	**1,6**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio

D. ASPECTOS REGULATORIOS

LEY 80 DE 1993, ARTÍCULO 32: En relación a suscribir contratos de prestación de servicios, el mismo puede realizarse bien sea a través de una persona natural o persona jurídica.

"Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializado. En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable."

Además, el contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, también se encuentra como Modalidad de Contratación Estatal en el Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015. Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (...) y en especial en la Ley 1150 de 2.007 articulo 2 numeral 4 literal H.

Bajo esta perspectiva, la prestación de servicios de apoyo a la gestión implica la inexistencia de personal de planta suficiente para cumplir con las obligaciones inherentes a la misionalidad de la entidad o para desarrollar las actividades contempladas en el programa de La Región Administrativa y de Planificación RAP – Eje Cafetero.

E. Estudio de la Oferta.

Para el cumplimiento de los fines del Estado y la satisfacción de los intereses y necesidades colectivas, el ordenamiento jurídico otorga a la administración pública una serie de potestades encaminadas a la consecución del interés general. Cuando la administración no puede realizar dichos cometidos directamente, los ejecuta con el concurso de particulares, mediante la figura del contrato estatal, entendido como expresión clara de una función administrativa del Estado.[13]

Dando cumplimiento a este mandato se hace necesaria la contratación de personal para desempeñar diferentes actividades necesarias para el normal funcionamiento de la Entidad. Como **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** que sea "PROFESIONAL EN DERECHO CON ESPECIALIZACION con Dos (02) años de experiencia profesional" haciendo frente a dos aspectos fundamentales:

Suplir con personal profesional idóneo, que cumpla con los perfiles requeridos algunas actividades que no puede desarrollar el personal de planta de la RAP Eje Cafetero, dando cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de Colombia y la Ley, en virtud de la atención que requiere toda la población de la Región.

Para la Entidad es de mayor eficiencia que la persona que desarrollará las actividades requeridas tenga la formación profesional y la experiencia adecuada para realizar de la manera indicada las obligaciones encomendadas garantizando el apropiado desarrollo del objeto contractual.

De acuerdo con el servicio a prestarse, y tal como se enunció inicialmente, el contrato de prestación de servicios profesionales puede celebrarse tanto con una persona natural como una persona jurídica.

Ahora bien, en relación con el objeto y las obligaciones de carácter contractual, pueden ofertar a la RAP Eje Cafetero, los servicios requeridos, todas aquellas personas naturales o jurídicas, que se encuentren inscritas en el RUT y cuya actividad económica principal esté relacionada con la prestación de servicios de carácter de apoyo profesional cuyo objeto es: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL Y/O PUBLICO PRIVADA PARA EL

[13] Consejo de Estado, Sección Tercera, sentencia del 17 de marzo de 2010, Rad. 18394. M.P. Ruth Stella Correa Palacio

DESARROLLO DE ACUERDOS REGIONALES CONTRA FACTORES GENERADORES DE VIOLENCIA, SUICIDIO E INEQUIDAD EN LA REGIÓN RAP EJE CAFETERO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A PROCESOS DE ARTICULACIÓN REGIONAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA DE FACTORES NEGATIVOS EN POBLACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA RAP EC."" Acorde con la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones.

F.ANÁLISIS DE LA OFERTA

De acuerdo con el servicio a prestarse, y tal como se ha anunciado anteriormente, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, puede celebrarse tanto con una persona natural como una persona jurídica. Ahora bien, en relación con el objeto y las obligaciones de carácter contractual, pueden ofertar a la RAP Eje Cafetero, los servicios requeridos, todas aquellas personas naturales o jurídicas, que se encuentren inscritas en el Registro Único Tributario (RUT) y cuya actividad económica principal esté directamente relacionada con la prestación del servicio y acorde con la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones y actividades a ejecutar por el contratista.

Una vez realizado este análisis, es válido concluir que, de acuerdo con la formación y experiencia de la persona a contratar, de los estudios realizados y la capacidad económica de la Entidad, el costo de la contratación de este servicio profesionales puede oscilar entre CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000) hasta OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000) estando acorde al objeto, obligaciones contractuales y al tiempo de ejecución estimado.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA: Es menester indicar, que, La Región Administrativa y de Planificación Rap- Eje Cafetero, no ha adelantado la contratación de servicios profesionales para desarrollar el objeto del presente estudio del sector

G. Estudio de la demanda.

Una vez revisada la página del SECOP, en el desarrollo de elaboración del proceso contractual se tuvo en cuenta el valor de contratos de **prestación de servicios** celebrados durante la vigencia 2022 de la siguiente manera:

Entidad	QUINDÍO - GOBERNACIÓN	GOBERNACION DE CALDAS	CALDAS - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALESTINA
Número de Proceso	**PLA3197-PSA-2022**	**CD-SDR-1405-2022**	**201**
Modalidad de Selección del Contratista:	Contratación Directa	Contratación Directa	Contratación Directa
Objeto del Contrato	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría de Planeación para apoyar el proceso de fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos del Departamento del Quindío en el componente técnico de los procesos de estructuración y formulación de proyectos	Prestación de Servicios profesionales de apoyo como comunicadora social para el programa de Posicionamiento y Liderazgo en el alto rendimiento deportivo de la Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física del Departamento de Caldas.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR FORTALECIMIENTO EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS AL INTERIOR DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS
Presupuesto Oficial	$ 5.000.000,00	$12.230.220,00	$ 12.100.000,00
Forma de Pago (Condiciones de pago establecidas en los contratos)	El departamento del Quindío realizara un (01) UNICO pago de la siguiente manera: un (01) único pago a los 28 días calendario vencidos por	Para todos los efectos fiscales y legales el valor del contrato asciende a DOCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS PESOS ($12.230.200) dichos	La cancelación de los valores contratados se efectuara en pagos parciales, según la ejecución del contrato previas actas de supervisión de acuerdo a la entrega de los informes de

	valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000.) incluidos impuestos, previa presentación periódica del informe de actividades realizadas durante cada mes de prestación de servicios, suscrito por el supervisor del contrato en el que debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad socia, pensión y riesgos laborales por el porcentaje de Ley	honorarios serán pagaderos mediante la suscripción de actas parciales o fracción de mes en armonía con el cumplimiento de las actividades señaladas en la clausula segunda...	cumplimiento del objeto contractual, a entera satisfacción de la entidad. En todo caso el pago correspondiente se sujetara a la disponibilidad de Tesorería y al plan Mensualizado de caja lo mismo que a la programación del gasto que para el efecto contempla la Secretaria de Hacienda Municipal.
Número de Contratos consultados para el efecto	03		
Vigencia	2022	2022	2021
Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución del contrato será veintiocho (28) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2022	El contrato tendrá un plazo de ejecución de TRES (3) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requerimientos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, en todo caso no podrá superar la vigencia 2022 y los topes establecidos en la tabla de honorarios.	El plazo para la ejecución será desde la suscripción del acta de inicio y hasta el día treinta de diciembre del año 2021.
Oferentes participaron en el proceso	SANTIAGO MILLAN MUÑOZ	Jennifer Molina Loaiza	JOSE GREGORIO QUINTERO HIGUITA
Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones	El contratista cumplió con las obligaciones contractuales	El contratista cumplió con las obligaciones contractuales	El contratista cumplió con las obligaciones
Garantías exigidas y siniestros	No se hicieron exigibles teniendo en cuenta el tipo de servicio y la forma de pago estipulada	No se hicieron exigibles teniendo en cuenta el tipo de servicio y la forma de pago estipulada	No se hicieron exigibles teniendo en cuenta el tipo de servicio y la forma de pago estipulada

LUIS GUILLERMO AGUDELO RAMIREZ
Gerente
Región Administrativa y de Planificación RAP – Eje Cafetero

Proyectó: Esneyder Arenas Castrillón – Abogado – Contratista
Revisó: Valentina Grajales Barreto – Abogada - Contratista
Aprobó: Alejandro Martin Rozo Gaeth – Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)